Lunes, 17 de octubre de 2022.

HEMEROGRAFÍA ELECTORAL

Número 42

INE pide a feministas defender la democracia, advierte de intentos para desmantelarla

Elia Castillo
El Heraldo de México

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova llamó a defender a la democracia ante los intentos de desmantelar el sistema electoral, durante la conmemoración 69 del voto femenino y en el contexto del arranque de la discusión de la reforma electoral en la Cámara de Diputados.

El consejero presidente del órgano electoral, se pronunció por la defensa de los logros alcanzados en materia democrática en México "sin una democracia real, efectiva, sin elecciones libres y equitativas, sin integridad electoral, no puede haber paridad que realmente se defienda. En tal sentido, ante los intentos por desmantelar el modelo electoral y las intenciones de quienes pretenden impulsar reformas regresivas, me parece que es necesario que el movimiento feminista también incorpore

Lorenzo Córdova se pronunció en la conmemoración 69 del voto femenino. Fotografía obtenida de: El Heraldo de México.

en su agenda la defensa global, más amplia, de la democracia, de los logros que hemos conseguido y que se apunte a cómo mejoramos lo que tenemos, no a desmantelarlo, no a las regresiones". Añadió que paridad e igualdad, fuera de un contexto democrático o de un sistema electoral que garantice los principios fundamentales de la integridad electoral, dijo, "es simple y sencillamente, inconcebible". El consejero presidente refirió que la igualdad de derechos, la paridad en la competencia, así como la paridad legislativa, son ejes de la lucha feminista y forman parte de una lucha más grande, que es la lucha por la democracia.

Fuente disponible en: https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/10/17/ine-pide-feministas-defender-la-democracia-advierte-de-intentos-para-desmantelarla-449318.html

Lorenzo Córdova planteó que podría haber regresiones por tratarse de acciones afirmativas que estableció el INE. Fotografía obtenida de: Milenio.

INE y TEPJF piden que reforma electoral legisle paridad previo al 2024

Jannet López Ponce
Milenio

A unos días de que la Cámara de Diputados inicie el debate formal sobre una reforma electoral, el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) pidieron que quede establecida en la ley la paridad para los próximos procesos electorales y así, esté claro cómo se aplicará para la elección presidencial y así no haya regresiones con la próxima renovación de los órganos electorales. En el 69 aniversario del voto de las mujeres en México, los y las consejeras, magistradas y ministras coincidieron en que el siguiente paso y reto es garantizar la paridad de forma obligatoria y con reglas constitucionales claras, para cerrar la brecha de oportunidad dentro de la política entre hombres y mujeres, y a su vez, comenzar a erradicar la violencia contra aquellas que se atreven a competir por cargos públicos.

El consejero presidente Lorenzo Córdova planteó que incluso, podría haber regresiones por tratarse de acciones afirmativas que estableció el INE y confirmó el TEPJF ante la falta de legislación.

"En unos meses se renovará una tercera parte del Consejo General del INE y quién quita y las nuevas correlaciones de fuerzas bien podrían llevar a que muchas de las acciones afirmativas que desde mi punto de vista se han impulsado y convalidado en el Tribunal, podrían eventualmente tener una regresión porque dependen de quienes integran los órganos, y hay algunas que creo que vale la pena poner en la ley para que con independencia de la integración de los órganos electorales, éstas prevalezcan y otras que vale la pena corregir".

Fuente disponible en: https://www.milenio.com/politica/ine-tepjf-piden-reforma-electoral-legisle-paridad-previo-2024

Senado acepta planteamiento para conformar observatorio ciudadano para temas de género

Magali Juárez
La Razón de México

El Senado acepta el planteamiento para conformar un observatorio ciudadano con el fin de dar seguimiento a los avances legislativos en materia de paridad y violencia política de género, a propuesta del colectivo 50+1.

Así lo confirmó el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, durante un encuentro con representantes de la agrupación de mujeres políticas, académicas y especialistas de diversos rubros. Para la conformación de dicho observatorio, se prevé que participen instituciones educativas como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), dijo Monreal.

"Podemos dar paso a crear un observatorio ciudadano de parte de ustedes, para el seguimiento de los avances legislativos en materia de paridad y violencia política de género, en donde estén incluidas incluso instituciones educativas, como la UNAM, organizaciones de la sociedad civil, legisladoras, legisladores federales y locales, por supuesto encabezados por Colectivo 50+1, y permitir que tengan voz en las comisiones"

El también coordinador de Morena en la Cámara alta apuntó que también dialogará con los presidentes de las comisiones del Senado para que se avance en las iniciativas pendientes en materia de paridad y violencia de género.

La agenda de las mujeres es prioridad en el Senado de la República, asegura Ricardo Monreal. Fotografía obtenida de: La Razón de México.

"Yo hablaré con los presidentes o presidentas de comisiones para que podamos tener esta conversación; para ir avanzando en distintas leyes que están pendientes, iniciativas que están pendientes de dictaminar y lo que sea posible avanzar en beneficio de los avances legislativos en materia de paridad y de violencia de género."

Fuente disponible en:
https://www.razon.com.mx/mexico/senado-conformara-observatorio-ciudadano-temas-genero-502522

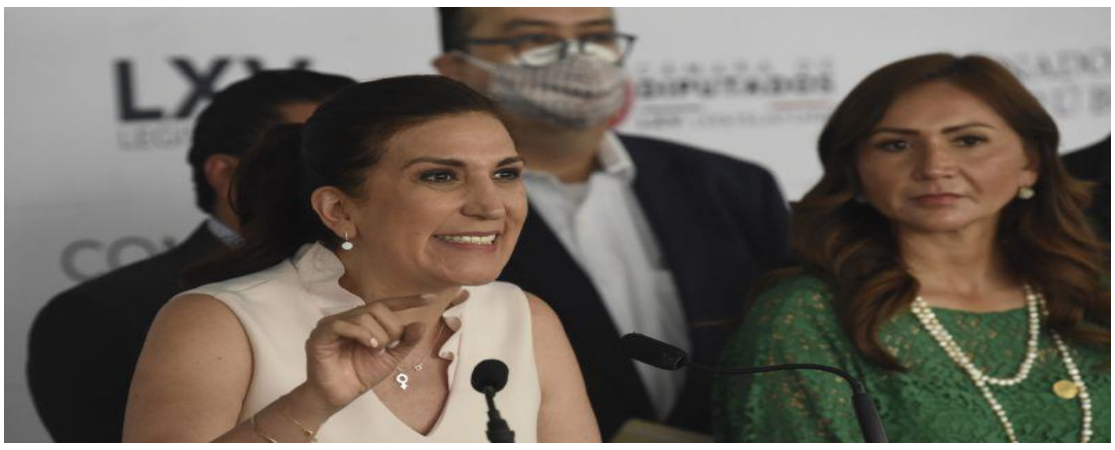

Kenia López Rabadán señaló que la corrupción "impera en este gobierno morenista" y puso como ejemplo la tragedia de la Línea Dorada. Fotografía obtenida de: Proceso.

Kenia López se destapa: Buscará candidatura del PAN para arrebatar la CDMX a Morena en 2024

Redacción
Proceso

La senadora Kenia López Rabadán formalizó su destape al anunciar que buscará la candidatura del PAN a la jefatura de la Ciudad de México.

Al hacer el anuncio, la panista aseguró que no habrá conflicto al interior del partido y se pondrá de acuerdo con otros aspirantes como Xóchitl Gálvez, Santiago Taboada y Lía Limón.

"El PAN no se va a fracturar, todas, todos vamos a caminar juntos hacia el triunfo, yo estoy convencida de que la Ciudad de México va a tener un buen gobierno, un gobierno honesto en 2024", dijo al ser cuestionada al respecto.

Sobre las aspiraciones de la senadora Xóchitl Gálvez; el alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, y la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, la legisladora panista dijo que todos son muy buenos perfiles y afirmó que van a ganar los comicios del 2024 en la CDMX.

"No nos vamos a pelear, que no se estén frotando las manos en el gobierno, ni la regenta aspirando a ser la 'corcholata' favorita, ni el presidente de la República, no se froten las manos porque aquí en la Ciudad de México todos nos vamos a poner de acuerdo, partidos, ciudadanos, toda la gente que está cansada de estos malos gobiernos", aseguró.

Fuente disponible en: https://www.proceso.com.mx/nacional/2022/10/17/kenia-lopez-se-destapa-buscara-candidatura-del-pan-para-arrebatar-la-cdmx-morena-en-2024-295291.html

Morena y aliados evitan que nuevo encargado del SAT compadezca ante comisión

Javier Divany
El Sol de México

Los diputados de mayoría argumentaron que Antonio Martínez aún no está ratificado por el Senado de la República. Fotografía obtenida de: El Sol de México.

Diputados de Morena y aliados del PT y PVEM, integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, evitaron que el nuevo titular del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Antonio Martínez Dagnino, compareciera ante comisiones, debido a que no cuenta con la ratificación del cargo por parte del Senado de la República.

En reunión semipresencial los diputados de la Mesad Directiva aprobaron el orden del día de la primera reunión ordinaria, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura, que se llevará a cabo, en modo semipresencial, el martes 18 de octubre, a las 10:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Fuente disponible en:
https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/morena-y-aliados-evitan-que-nuevo-encargado-del-sat-comparezca-ante-comision-9050940.html

Reforma electoral: AMLO va por nuevo modelo de financiamiento a partidos

Carina García
Expansión Política

La reforma electoral del presidente modificará, entre otras cosas, el modelo de financiamiento a los partidos. Fotografía Obtenida de: Expansión Política.

Para los expertos electorales es necesario modificar el financiamiento a los partidos, pero la propuesta de cancelar el dinero público para su operación ordinaria abrirá la puerta a fuentes ilegales.

Planteado como un ahorro de 24 mil millones de pesos en estos tiempos de crisis, el nuevo modelo de financiamiento de los partidos políticos propuesto por el presidente Andrés Manuel López Obrador y que estará a debate en la Cámara de Diputados es seductor: da un viraje a las reglas sobre quién fondea la política en México, frena el aumento de recursos con ese fin, pero abre puertas a la tentación de utilizar dinero sucio.

Los expertos electorales tienen posturas divididas: ven en la propuesta de reforma electoral de AMLO virtudes, pero también alertan riesgos.

Actualmente, los partidos reciben todo su financiamiento del dinero público y una mínima parte la recaudan de militantes y simpatizantes, pues no es obligatorio tener ingresos de este tipo.
Hay partidos que viven completamente del erario y no reciben ni un peso de sus militantes, ni buscan fuentes de autofinanciamiento.

Dos cifras de la más reciente fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) a los partidos dimensionan el reparto: en 2020 recibieron en conjunto 5,138 millones de pesos de financiamiento público; sin embargo, entre todos, reunieron aportaciones privadas por 33 millones 187,795 pesos, es decir, apenas el 0.64% del total de los recursos públicos de los que gozaron ese año.

Para modificar el flujo de dinero del erario a los partidos, el 28 de abril de este año el presidente López Obrador envió a la Cámara de Diputados su propuesta para modificar, entre otras, esas reglas de financiamiento de los partidos.

Los cambios serían, básicamente, tres:

* Primero: cancelar el financiamiento para el gasto ordinario de los partidos, es decir, el recurso que les permite la operación diaria, pagar rentas, salarios de dirigentes y personal, papelería, transporte, propaganda.

* Segundo: la obligación de sufragar esos gastos con aportaciones de simpatizantes y militantes, pero con candados; sólo podrán recibir donativos de personas físicas (no empresas), que sean mexicanas, con montos topados; los recursos deberán ser "identificables" y tendrán que registrarse en la contabilidad de los partidos.

* Tercero: la disposición de que sólo habría recursos públicos para financiar las campañas electorales federales. Es decir, sólo habría dinero público para los partidos cada 3 y 6 años y los montos se decidirían con una nueva fórmula.

En los últimos años cuando se ha planteado bajar el gasto en política se ha propuesto cambiar la fórmula vigente para determinar los montos de financiamiento o bien, reducir los topes de gastos de campaña para forzarlos a la baja.

Pero el presidente López Obrador propone algo novedoso: cancelar el financiamiento ordinario y entregar a los partidos recursos públicos exclusivamente para sufragar campañas electorales, no para su operación cotidiana (gasto ordinario).

Hoy, si hay elecciones para renovar la Cámara de Diputados, que son cada tres años, el monto de recursos a dividir entre los partidos es igual al 30% de la bolsa de financiamiento ordinario de los partidos. Si se trata de elección presidencial, la bolsa a dividir es del 50% que se entrega de gasto ordinario a los partidos.

La propuesta de AMLO, en elección de Cámara de Diputados, se determinaría multiplicando los ciudadanos en Lista Nominal de Electores por el 65% de la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

Fuente disponible en: https://politica.expansion.mx/mexico/2022/10/18/reforma-electoral-amlo-financiamiento-partidos-politicos-mexico

Denuncian ante el INE a Claudio X. González por supuesto plagio de nombre de la alianza Unid@s

Veneranda Mendoza
Proceso

Juan Hugo de la Rosa, presidente de la agrupación política nacional Unid@s por un Mejor País, presentó una denuncia formal ante el Instituto Nacional Electoral (INE) contra el empresario Claudio X. González y aliados por el supuesto plagio del nombre de la organización.

El también exalcalde de Nezahualcóyotl precisó que Unid@s (por un Mejor País) es una agrupación política nacional de izquierda, registrada ante el INE desde 2020, y que surgió y hace trabajo con la gente en las calles. "Nacimos en la lucha social para buscar el bienestar de las mayorías", afirmó.

Claudio X. González. Fotografía obtenida de: Proceso.

Por el contrario, enfatizó que su organización difiere del grupo de empresarios y políticos de derecha encabezados por X. González, "desesperados por haber perdido sus privilegios y (porque) los quieren recuperar".

Aunque dijo reconocer su derecho a la organización, planteó como inconcebible que no se haya realizado una mínima investigación para encontrar un nombre exclusivo. "Confiamos en que se aplique la ley y no se permita que este grupo de derecha quiera engañar a la gente", abundó.

Por su parte, la diputada local Carmen de la Rosa, hija de Juan Hugo de la Rosa, pidió a los opositores al gobierno de Andrés Manuel López Obrador dejar de emplear las siglas de Unid@s porque ese nombre, oficialmente, pertenece a la organización política de izquierda que nació en Nezahualcóyotl y tiene presencia en 110 municipios del territorio estatal y la mayoría de las entidades del país.

Fuente disponible en: https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2022/10/18/denuncian-ante-el-ine-claudio-x-gonzalez-por-supuesto-plagio-del-nombre-de-la-alianza-unids-295368.html

Ordenan al TEEH atender demandas para garantizar representación indígena

Teodoro Santos
Milenio

La Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobreseyó la demanda emitida por Rosalío Palma Cruz, Luis Miguel Ramírez Pedraza y otros, en el Juicio para la Protección de los Derechos Políticos y Electorales del Ciudadano (JDC), bajo expediente ST-JDC-206/2022, por la omisión del ayuntamiento de Ixmiquilpan de acatar la sentencia de emitir una nueva convocatoria para elegir a las representaciones indígenas del municipio. Derivado de la improcedencia de la vía *per saltum* del JDC se reencausó la demanda nuevamente al Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH), instancia que recibió el juicio primigenio el pasado 29 de diciembre del 2021, y el cual ya cuenta con dos incidentes de incumplimiento de sentencia, siendo el más reciente del 12 de agosto de este año en el cual se resolvió: "Primero. Se declara por una parte inatendible y fundado por otra el incidente de incumplimiento de sentencia promovido por Rosalío Palma Cruz y otros; Segundo. Se revoca la convocatoria emitida por el Ayuntamiento de Ixmiquilpan, Hidalgo del veintidós de julio, de conformidad con la parte considerativa de la presente interlocutoria; Tercero. Se ordena a la Autoridad Responsable dé cumplimiento a lo establecido en el apartado efectos en los

Sala Toluca. Fotografía obtenida de: Milenio.

términos y para los efectos precisados en la parte considerativa de la presente resolución; Notifíquese a la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la quinta circunscripción plurinominal, el cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo de Sala ST-JDC-140/2022 y como en derecho corresponda, asimismo hágase del conocimiento público el contenido de la presente sentencia", (sic).

Fuente disponible en: https://www.milenio.com/politica/ordenan-teeh-atender-demanda-garantizar-representacion-indigena

Sheinbaum Pardo aseguró que antes de tomar posesión de su cargo, el presupuesto capitalino era asignado políticamente, además de los moches que recibían algunos diputados. Fotografía obtenida de: El Sol de México.

Analiza Sheinbaum mejorar el presupuesto de Tláhuac y Azcapotzalco

Manuel Cosme
El Sol de México

El déficit presupuestario histórico que padecen las alcaldías de Tláhuac y Azcapotzalco podría ser compensado en el paquete económico local de 2023, adelantó Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, en conferencia de prensa. Aseguró que antes de tomar posesión de su cargo, el presupuesto capitalino era asignado políticamente, además de los moches que recibían algunos diputados, y por eso algunas demarcaciones en manos del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) fueron castigadas y recibieron menos recursos, entre ellas las mencionadas.

Ante esto, su administración presentó en 2019 una fórmula para reasignar los recursos a las jurisdicciones que tomaba en cuenta la población en alta marginación, superficie y suelo de conservación, pero eso era para una dotación adicional del gasto, bajo la idea de que ninguna alcaldía tuviera menos dinero del que le aprobaron en el 2018,

Así, Tlalpan recibió más recursos por ser la más grande de la Ciudad de México, lo mismo ocurrió con Gustavo A. Madero e Iztapalapa, mientras Azcapotzalco y Tláhuac quedaron rezagadas presupuestariamente y aunque tengan menos población deben, por ejemplo, pavimentar sus calles.

Informó que le propuso a Luz Elena González Escobar, secretaría de Administración y Finanzas, generar una compensación por ese déficit histórico.

Fuente disponible en: https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/cdmx/analiza-sheinbaum-mejorar-el-presupuesto-a-tlahuac-y-azcapotzalco-9056179.html

Titulares de Sedena, Semar y Guardia Nacional irán al Senado, pero no responderán preguntas

Neldy San Martín
Proceso

Luis Rodríguez Bucio, Luis Crescencio Sandoval y Rafael Ojeda Durán. Fotografía obtenida de: Proceso.

En medio de la polémica por la cancelación de la reunión del general secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, con las y los diputados para responder sobre el máximo hackeo en la historia de la institución, ahora la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado eliminó la participación de los titulares de la Sedena, Semar y Guardia Nacional como parte de la comparecencia del gabinete de seguridad. Este martes, en la Jucopo, el bloque oficialista, –integrado por Morena y aliados del PT, PVEM y PES–, modificó el acuerdo previamente aprobado para que solo comparezca este miércoles 19 la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, pese a que estará acompañada por los otros funcionarios públicos.

Fuente disponible en: https://www.proceso.com.mx/nacional/2022/10/18/titulares-de-sedena-semar-guardia-nacional-iran-al-senado-pero-no-responderan-preguntas-295372.html

Lorenzo Córdova y Morena intercambian argumentos sobre eventual reforma al INE

Guadalupe Vallejo
Expansión Política

Lorenzo Córdova llamó a ser responsables al momento de discutir cambios electorales. Fotografía obtenida de: Expansión Política.

Córdova Vianello dio la bienvenida a toda reforma electoral que busque fortalecer la autonomía y fortalecimiento del INE.

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, y el representante de Morena, Eurípides Flores, discreparon sobre los eventuales cambios electorales. Mientras el consejero llamó a cuidar al órgano autónomo y a evitar ajustes al presupuesto solicitado para el 2023, el morenista dijo que la meta es avanzar hacia una democracia "efectiva y menos costosa".

Por su parte, la representación del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en voz de Hiram Hernández, refrendó el compromiso de ese instituto a no apoyar ninguna reforma electoral que vulnere la independencia y soberanía del INE.

Durante la sesión semipresencial del Consejo General celebrada este miércoles, Córdova Vianello dio la bienvenida a toda reforma electoral que busque fortalecer la autonomía y fortalecimiento del órgano autónomo y apeló a la responsabilidad de los legisladores para cuidar a la institución.

Dijo que en la discusión de una eventual reforma electoral y la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023, será muy importante que los legisladores consideren que la tarea del Instituto va más allá de organizar elecciones, por lo que todo cambio legal o ajuste presupuestal, debe partir de datos ciertos y objetivos.

Reiteró la disposición del INE a "colocar" toda la información que sea necesaria para que la discusión sobre este tema pueda transcurrir por los cauces legales y de la manera más informada.

"Se trata de dos temas sobre los cuales habrá que tener cuidado y hay una enorme responsabilidad en el Poder Legislativo en este sentido, porque estamos hablando de mantener un sistema electoral y, eventualmente, perfeccionarlo, ver qué funciona y qué no debe lastimarse porque ello podría implicar derechos políticos", anotó el consejero presidente.

"Bienvenida toda decisión que sea para fortalecer lo que hoy tenemos, sobre todo cuando se trata de decidir en torno a un sistema electoral que cuenta con la confianza de una altísima mayoría de los mexicanos y que seguirá dando buenos resultados en los meses y años por venir", enfatizó.

El morenista Eurípides Flores rechazó que la reforma electoral que discutirá el Congreso de la Unión busque debilitar a la institución.

"El planteamiento que busca la reforma es seguir fortaleciendo al INE, aceptar que hay una experiencia importante que se ha venido abrevando en los procesos electorales, pero que también hay un área muy importante en el INE", declaró.

El objetivo, anotó, es con miras a contar con una democracia efectiva, menos costosa y que genere no solo la participación en términos de elecciones constitucionales, sino en la mayoría de los asuntos públicos de la toma de decisiones en el país.

"Entonces, también nosotros hacemos este llamado para que se recojan este tipo de experiencias positivas, la participación incluyente, amplia y sin dogmas de cara a la reforma político-electoral que se está discutiendo en estos días en el Congreso de la Unión", expresó.

El representante del tricolor, Hiram Hernández, refrendó el compromiso de su partido de no apoyar ninguna reforma que vulnere la independencia y soberanía del INE.

"La postura de mi partido, el PRI, respecto a la reforma electoral del gobierno federal, es clara y contundente: no iremos con ella, no le acompañaremos y no permitiremos ninguna acción que vulnere la autonomía del INE ni de los Tribunales federal y locales."

Fuente disponible en: https://politica.expansion.mx/elecciones/2022/10/19/lorenzo-cordova-y-morena-intercambian-argumentos-sobre-eventual-reforma-al-ine

INE va contra la afiliación de ciudadanos a varios partidos políticos

Jorge Monroy
El Economista

Ante las múltiples quejas de ciudadanos por afiliación a uno o a varios partidos políticos sin su consentimiento, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó los lineamientos para la verificación de los padrones de personas afiliadas a los partidos políticos nacionales y locales, con lo que se mejorarán los procedimientos de revisión.

Su objetivo es establecer y regular los procesos para que el INE y los Organismos Públicos Locales Electorales (OPL) verifiquen, en el año previo al proceso federal ordinario cada tres años, el cumplimiento de los partidos políticos respecto del número mínimo de personas afiliadas, establecido en la ley para la conservación del registro, y de manera permanente para que no exista doble afiliación a los padrones de militantes de los partidos políticos nacionales y locales.

En la sesión de Consejo General, la consejera Carla Humphrey explicó que los lineamientos aprobados tienen ventajas, como homologar los dos mencionados procesos de verificación; contar con un marco normativo trianual y permanente.

"Se incorpora la posibilidad de que las personas interesadas dispongan de un procedimiento para gestionar por sí mismas la ratificación de su militancia a un partido político, considerando que bajo el procedimiento vigente la ciudadanía está condicionada a que los partidos le informen que se encuentra afiliada a más de un partido político", planteó.

INE. Fotografía obtenida de: El Economista.

Fuente disponible en: https://www.eleconomista.com.mx/politica/INE-va-contra-la-afiliacion-de-ciudadanos-a-varios-partidos-politicos-20221019-0148.html

INE nombra a panista como consejero electoral local para elección en Edomex

Jannet López Ponce
Milenio

El Instituto Nacional Electoral (INE) avaló que un militante panista sea consejero electoral local para las elecciones del Estado de México el próximo año porque el reglamento no lo impide, lo cual Morena criticó adelantando que se vulnera la imparcialidad y la certeza del proceso.

El Consejo General del INE ratificó los nombramientos de los consejeros electorales locales para las elecciones de Coahuila y del Estado de México, quienes en su mayoría, ya habían participado en procesos electorales anteriores, entre los que se incluyó a Luis Hernando Cervera Mondragón, un militante panista.

Lo que el representante de Morena por parte del Poder Legislativo, el diputado César Hernández lo consideró como "la reincidencia en un error" el cual se cometió desde las pasadas elecciones.

"Es militante del PAN, lo que se traduce que su perfil no avala en lo absoluto independencia ni mucho menos objetividad en el actuar que pudiera desempeñar, esta consejería no pasa por alto que la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, las personas que funjan como consejeras locales no tiene como requisito no ser afiliado a un partido político; sin embargo, dicha norma no debe ser considerada excluyente, pues no ser parte de un partido político deviene de toda la función electoral".

Luis Hernando Cervera Mondragón es militante panista. Fotografía obtenida de: Milenio.

El suplente de la representación de Morena, Eurípides Flores, detalló que Cervera Mondragón está enlistado en el padrón del PAN como el militante número tres mil 680, por lo que acusó que no habrá imparcialidad en la contienda mexiquense donde se renovará la gubernatura en 2023.

Fuente disponible en: https://www.milenio.com/politica/ine-nombra-panista-consejero-electoral-eleccion-edomex

Delfina Gómez, precandidata de Morena a la gubernatura del Estado de México. Fotografía obtenida de: Milenio.

TEPJF respalda que IEEM, y no INE, investigue presunta campaña contra Delfina Gómez

Jannet López Ponce
Milenio

El Tribunal Electoral avaló, en definitiva, que el Instituto Nacional Electoral se declarara incompetente para investigar la presunta campaña de violencia política en contra de Delfina Gómez por parte de líderes de partidos de oposición, legisladores y columnistas por llamarla "delincuente electoral", pues confirmó que tienen que dirigirse al instituto electoral del Estado de México.

Un grupo de mujeres de Morena, encabezadas por la diputada Andrea Chávez, acusaron una campaña de violencia política de género en contra de Defina Gómez desde que resultó electa como coordinadora de la transformación en el Estado de México y eventual precandidata a la gubernatura de esa entidad, ante lo que el INE se declaró incompetente, por tratarse de un asunto relacionado con la elección estatal del próximo año.

Delfina Gómez impugnó ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en donde las cuatro magistraturas presentes confirmaron en un proyecto de la magistrada Mónica Soto, quien no participó en la sesión, que las inconformes debían acudir al Instituto Electoral del Estado de México. "La denuncia está relacionada con el proceso electoral en el que se renovará la gubernatura del Estado de México y se circunscribe al ámbito territorial de esa entidad federativa, por lo que la autoridad electoral es la que debe pronunciarse sobre ese asunto", indicó el proyecto aprobado por unanimidad de los presentes.

Fuente disponible en: https://www.milenio.com/politica/ieem-investigar-presunta-campana-delfina-gomez-tepjf

Dolores Padierna vulneró la veda electoral de junio 2022: TEPJF

Jorge Monroy
El Economista

Dolores Padierna. Fotografía obtenida de: El Economista.

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó que Dolores Padierna y el diputado Manuel Rodríguez González vulneraron la veda electoral de junio de 2022 dentro de los procesos locales celebrados en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Quintana Roo, Tamaulipas y Oaxaca.

El PRI y el diputado Jorge Álvarez Máynez denunciaron a ambas personas por motivo de diversas publicaciones difundidas en sus redes sociales de Twitter y Facebook; y a Morena, por la falta del deber de cuidado.

A juicio de la Sala Regional Especializada, las manifestaciones de Padierna y Rodríguez constituyeron propaganda electoral dentro de un periodo prohibido y advirtió la omisión del deber de cuidado de Morena.

Fuente disponible en: https://www.eleconomista.com.mx/politica/Dolores-Padierna-vulnero-la-veda-electoral-de-junio-2022-TEPJF-20221019-0102.html

PVEM presentará reforma electoral; va por dinero de “chapulines” y sancionar a quien no vote

Yared de la Rosa
Forbes

Mitin del Parido Verde Ecologista de México Fotografía obtenida de: Forbes.

En la Cámara de Diputados hay 104 iniciativas en materia electoral; los legisladores las analizarán la próxima semana para conformar una.

En plena discusión sobre la reforma electoral, el PVEM, aliado de Morena, presentará una iniciativa en esta materia, en la cual planteará que los partidos se queden con el dinero de los legisladores conocidos como “chapulines”, que exista la posibilidad de traspaso de votos entre aliados para no perder registro, disminuir el número de consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), sancionar a quienes no voten en las elecciones y hasta cambiar el día de los comicios.

La propuesta plantea modificar la Constitución para establecer que los legisladores deberán permanecer al grupo parlamentario del partido por el cual fueron electos para la legislatura, pero si estos se adhieren a otra bancada (se le conoce coloquialmente como “chapulines”), el grupo parlamentario que los postuló conservará las prerrogativas y subvenciones que le corresponden.

También busca establecer que los partidos políticos puedan distribuir o transferirse votos mediante un convenio de coalición. Aunque no lo señala, se alude que es para mantener su registro como partido ante el INE.

El PVEM propone que quedarán exentos de la veda electoral (evitar llamados para votar por algún candidato) los ciudadanos que a título personal hagan llamados expresos al voto en contra o a favor de una candidatura o un partido con las únicas limitantes “de que para tal efecto no se utilicen recursos públicos”.

Esto se da luego de que el PVEM fue sancionado con 40 millones de pesos por usar a *influencers* para pedir el voto. Aunque aseguraron que lo hicieron “a título personal”, el INE acreditó que las publicaciones de los famosos no fueron realizadas como ejercicio de su libertad de expresión, sino como parte de una campaña de propaganda.

La iniciativa presentada por el diputado Carlos Puente Salas busca también que el Consejo General del INE pase de 11 consejeros a 7 y se cambie el día de las elecciones de domingo a miércoles.

“Creemos viable cambiar la fecha en la cual se celebran las elecciones de manera tal que éstas no se celebren en época de vacaciones ni en domingo que es un día de asueto para la gran mayoría de los mexicanos, con la finalidad de lograr que cada ciudadano pueda cumplir con la obligación que tiene de acudir a las urnas”, dice la propuesta.

Plantea que quienes no voten, sin causa justificada, en las elecciones, consultas populares y procesos de revocación de mandato, sean sancionados con la suspensión de “los efectos de las credenciales para votar como medio de identificación personal”.

“Consideramos también oportuno proponer el voto obligatorio para que pueda ser vinculante con la realización de algún trámite y de ese modo pueden aumentarse de manera significativa los porcentajes de participación ciudadana en cada proceso electoral”, argumenta el PVEM.

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, dijo por la mañana que la próxima semana las comisiones de Gobernación, Reforma Electoral y Puntos Constitucionales se reunirán para analizar las 104 iniciativas que hay en materia electoral y construir un dictamen.

Fuente disponible en:
https://www.forbes.com.mx/pvem-presentara-reforma-electoral-va-por-dinero-de-chapulines-y-sancionar-a-quien-no-vote/

Opocisión advierte a Morena que votarán en contra de reforma electoral si el INE resulta dañado

Javier Divany
El Sol de México

Los partidos PAN, PRI y PRD advirtieron que no acompañarán la reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador, en materia político electoral y aclararon que aún no hay fecha para analizar los contenidos de las 104 iniciativa presentadas por legisladores ante las comisiones.

El diputado del PRI, Rubén Moreira Valdez, refirió que, respecto a lo señalado por el diputado Ignacio Mier, coordinador de Morena, sobre un supuesto acuerdo para la “confección de un anteproyecto de dictamen”, no fue así, sino solo analizarán la lista de propuestas, “ni siquiera los contenidos”.

Santiago Creel Miranda Fotografía obtenida de: El Sol de México.

Señaló que invitaron a los tres presidentes de comisiones de Puntos Constitucionales, Reforma Electoral y Gobernación, pero para que el próximo martes, “se analice la lista, ni siquiera los temas, la lista de iniciativas presentadas, y eso fue aprobado por todos los partidos, y es donde vamos”.

Rubén aclaró que de entrada “el PRI no se ha manifestado como partido, como bancada por la necesidad de una reforma electoral, y no está de sobra decirlo, que en dado caso votaríamos en contra, en dado caso que llegaran al Pleno, votaríamos en contra cualquier intento de dañar al INE o de dañar a los tribunales electorales”.

“Si no hay reforma, el PRI está dispuesto a transitar con la anterior, o sea, nosotros no requerimos una reforma.”

Fuente disponible en:
https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/oposicion-advierte-a-morena-que-votaran-en-contra-de-reforma-electoral-si-el-ine-resulta-danado-9066757.html

Irreductibles de Morena vulneran al INE: PAN, PRD y PRI

Antonio López
El Universal

Los coordinadores parlamentarios del PRI, PAN y PRD en la Cámara de Diputados advirtieron que la lista de temas irreductibles de Morena en torno a la reforma electoral "vulnera al Instituto Nacional Electoral (INE)".

En entrevista con EL UNIVERSAL, Jorge Romero, Luis Espinosa y Rubén Moreira adelantaron que PAN, PRD y PRI ya trabajan en su propia lista de temas, que no estarán sujetos a negociación, la cual presentarán esta semana de manera oficial.

PAN y PRD señalaron que este nuevo diálogo podría marcar el reencuentro de la alianza legislativa Va por México, a fin de superar "el trago amargo" que les dejó el apoyo del tricolor a la reforma para ampliar la presencia del Ejército en las calles.

Este lunes, El Gran Diario de México dio a conocer que, aunque están dispuestos a negociar, los diputados de Morena tienen una lista de "irreductibles", entre los que se encuentra reducir el costo del INE, elección de consejeros mediante voto ciudadano, disminución de salarios de consejeros, reducir número de consejeros, bajar cifra de diputados federales, transparentar financiamiento a partidos políticos y dar certeza a las acciones afirmativas.

Luis Espinosa, del PRD; Rubén Moreira, del PRI, y Jorge Romero, del PAN, advirtieron que sus temas no serán negociables. Fotografía obtenida de: El Universal.

Al respecto, los opositores explicaron que el principal tema en el que no cederán es en modificaciones constitucionales para cambiar el método de elección de consejeros y tampoco la reducción en su número.

Fuente disponible en: https://www.eluniversal.com.mx/nacion/irreductibles-de-morena-vulneran-al-ine-pan-prd-y-pri

Delgado. El dirigente nacional morenista. Fotografía obtenida de: Proceso.

Tras sanción del INE, Delgado promete que Morena revelará contrato de oficinas en Ejército Nacional

Arturo Rodríguez García
Proceso

La compra o renta de oficinas en la avenida Ejército Nacional, será transparentada aseguró hoy Mario Delgado Carrillo, luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE), sancionara a Morena por no difundir esa información. El dirigente nacional, sin embargo, se dijo sorprendido y ajeno al asunto, en conferencia de prensa: "La verdad no tenía conocimiento de que lo habíamos hecho (rentar o comprar oficinas) pero lo vamos a hacer público, no tenemos por qué estar escondiendo eso. Gracias por avisarme, pero hoy mismo queda, no tiene sentido que no demos a conocer cuántos nos cuesta... de todos modos nos fiscalizan todo, no tenemos nada que esconder".

Acto seguido el líder morenista recriminó que otras informaciones no se difundan: "Lo que luego no sale es que devolvimos 800 millones de pesos el año pasado, porque Morena no depende de los recursos (…) nosotros estamos en desacuerdo de que se despilfarre tantos recursos en la política".

La posición de Delgado Carrillo se orientó a recordar que los partidos de oposición no han querido impulsar una reforma para reducir los presupuestos públicos partidistas ironizando sobre el hecho de que "están muy pendientes de lo que gastamos" como un buen momento para retomar la mencionada propuesta".

Fuente disponible en: https://www.proceso.com.mx/nacional/2022/10/20/tras-sancion-del-ine-delgado-promete-que-morena-revelara-contrato-de-oficinas-en-ejercito-nacional-295491.html

Senado busca avanzar en la defensa de los animales de compañía

Silvia Arellano
Milenio

En el Senado se realizará un Foro de Bienestar Animal, con el objetivo de escuchar a todas las voces en la materia y generar mejores instrumentos legales que permitan avanzar en la defensa de los animales, como una sociedad más próspera y desarrollada. El ex presidente del Senado, Eduardo Ramírez, adelantó que en el foro participarán representantes de organizaciones como Petco, Fundación K-7, la Asociación Mexicana de Adiestradores de Perros, la Asociación Mexicana de Médicos Veterinarios Especialistas en Pequeñas Especies, Seres Libres, Federación Canófila Mexicana, Todo por Patitas, Agrupaciones por los Animales de México, Adopis y Animal Heroes, entre otras. La senadora de Morena, Delfina Gómez, extendió la invitación para que asistan y participen en este evento, que tiene la finalidad de fortalecer, a través de una amplia reflexión, la importancia de atender a los animales de compañía.

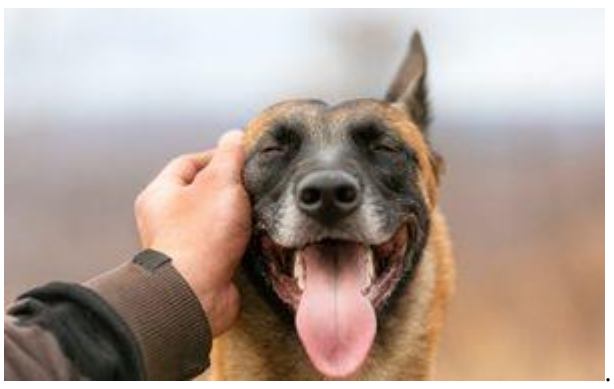

Los animales de compañía deben de tener un trato digno y respetuoso. Fotografía obtenida de: Milenio.

Fuente disponible en: https://www.milenio.com/politica/senado-busca-avanzar-defensa-animales-compania

Órganos de decisión de Morena quedan en vilo por dirigentes con “doble cargo”

Carina García
Expansión Política

La legalidad de los órganos directivos nacionales y estatales de Morena electos recientemente está en duda debido a los dobles cargos en gobierno y partido de los militantes que los integran, lo que está prohibido en el Estatuto del instituto político.

Se trata de los integrantes de Congreso, Consejo y Comité Ejecutivo Nacional (CEN), así como los Comités Estatales, pues la nueva clase dirigente disputó esas posiciones partidistas, pero simultáneamente se mantuvo en la nómina de cargos públicos como legisladores o funcionarios del gobierno federal, en administraciones municipales o estatales.

En esa falta están más de 2,000 de un total de 3,400 congresistas recién electos. Y se estima que el 60% del Consejo Nacional y de los estatales apenas instalados por Morena entre agosto y septiembre pasados también están en la misma condición, denuncia el académico y morenista, John Ackerman.

El proceso interno de Morena que buscó restaurar su institucionalidad y dejarlo listo para las elecciones de 2024, nuevamente dejó en conflicto jurídico al partido fundado por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El Congreso Nacional de Morena se instaló el 17 de septiembre, pero los 3,000 congresistas debieron cumplir los requisitos de su Estatuto: ser electos en congresos distritales, cumplir la paridad de género y no ocupar ningún cargo de gobierno o legislativo.

Los cargos del proceso interno de Morena están en duda. Fotografía obtenida de: Expansión Política.

Pero no fue así. Y aunque no cumplían los requisitos reformaron el Estatuto ese mismo día y sesionaron al día siguiente.

Sin embargo, la validez de los congresos distritales aún está cuestionada, pues se denunciaron múltiples irregularidades que hoy, más de un mes después, siguen sin resolverse. No hay resultados de la votación alcanzada, ni desagregada por estado y distrito.

Fuente disponible en: https://politica.expansion.mx/mexico/2022/10/21/morena-en-vilo-por-dobleteo-de-cargos-dirigentes

El senador Ricardo Monreal reconoció que la aprobación de la reforma al artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito se frenó para escuchar a la Asociación de Bancos de México. Fotografía obtenida de: El Universal.

Banqueros presentarán al Senado propuesta sobre reforma a la ley de cuentas inactivas

Luis Carlos Rodríguez
El Universal

La Asociación de Bancos de México presentará al Senado una propuesta en el tema de la reforma a la Ley de Instituciones de Crédito que permitirá al gobierno federal disponer de los recursos de las cuentas bancarias inactivas durante seis años, para destinarlos tareas de seguridad pública del país.

Así lo informó el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, quien reconoció que la aprobación de la reforma al artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito, se frenó para escuchar a los banqueros del país. “Quieren venir al parlamento, a discutir esa ley y traen propuesta, y nosotros tenemos que escucharlos, por eso no la aprobamos esta semana y la semana que entra estarán los banqueros, la Asociación Mexicana de Bancos para expresar lo que crean conveniente”, indicó.

En el marco de la catedra de derecho parlamentario que imparte, el coordinador de Morena dijo que a diferencia del pasado, ahora se escuchan todas las voces para aprobar una reforma, por lo que se recibirá en el recinto legislativo a los representantes de los banqueros.

Fuente disponible en: https://www.eluniversal.com.mx/nacion/banqueros-presentaran-al-senado-propuesta-sobre-reforma-la-ley-de-cuentas-inactivas

Diputados aprueban Ley de Ingresos de la Federación 2023; pasa al Senado

Yared de la Rosa
Forbes

La Ley de Ingresos de la Federación fue enviada al Senado y tiene hasta el 31 de octubre para discutirla y votarla. Fotografía obtenida de: Forbes.

La Cámara de Diputados aprobó la madrugada de este viernes la Ley de Ingresos de la Federación 2023, por lo que la envió al Senado para que sea discutida y votada a más tardar el 31 de octubre.
Después de más de nueve horas de discusión y tras presentarse más de 400 reservas, fue avalada con 271 votos a favor de Morena y sus aliados; 201 en contra del PAN, PRI, PRD y MC, y una abstención. La minuta calcula que durante el ejercicio fiscal de 2023, la Federación percibirá 8 billones 299 mil 647.8 millones de pesos, de los cuales 4 billones 623 mil 583.1 millones de pesos corresponderán a impuestos; 470 mil 845.4 ingresarán por Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, mientras que 34.6 millones de pesos serán por Contribuciones de Mejoras.

Fuente disponible en: https://www.forbes.com.mx/diputados-aprueban-ley-de-ingresos-de-la-federacion-2023-pasa-al-senado/

PVEM propone legalizar a “influencers” en campañas y que el voto sea obligatorio

Guadalupe Vallejo
Expansión Política

El Verde propone que los "ciudadanos" inviten libremente a votar el día de la jornada. Fotografía obtenida de: Expansión Política.

La iniciativa de reforma electoral del Verde también busca que los comicios no se realicen en domingo; además, pretende reducir el número de consejeros del INE y de diputados y senadores.

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) propone, en su iniciativa de reforma electoral, sancionar a quienes se abstengan de votar en unas elecciones y busca que se exima de la veda electoral a los ciudadanos que, "a título personal", soliciten el voto a favor o en contra de algún candidato o partido, sin que para ello utilicen recursos públicos, es decir, lo que ha sido conocido como los "influencers que promueven el voto".

La medida intenta evitar sanciones como las aplicadas por Instituto Nacional Electoral (INE), al corroborar que en los pasados comicios del 2021, un grupo de “influencers” apoyó al partido mediante una acción coordinada en sus redes sociales; la multa fue ratificada por la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Apenas el pasado 22 de junio, la Sala Superior ratificó las multas en contra del PVEM y a 76 *influencers* por violar la veda electoral los días 5 y 6 de junio de 2021 con mensajes de apoyo al PVEM. El INE acreditó que los "verdes" ya habían incurrido en una conducta similar en 2015, al contratar a las 42 personas famosas con el mismo propósito.

“Durante el tiempo que comprendan las campañas electorales federales y locales y hasta la conclusión de la respectiva jornada comicial, deberá suspenderse la difusión en los medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental, tanto de los poderes federales, como de las entidades federativas, así como de los Municipios, de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y cualquier otro ente público”, se lee en la iniciativa de reforma.

“Serán excepciones a lo anterior las campañas de información de las autoridades electorales, las relativas a servicios educativos y de salud o las necesarias para la protección civil en casos de emergencia; así como los actos de expresión que se realicen por parte de los ciudadanos, a título personal, en cualquier momento que contengan llamados expresos al voto en contra o a favor de una candidatura o un partido, con la única limitante de que para tal efecto no se utilicen recursos públicos”, añade el texto.

Sobre sancionar el abstencionismo, esto se presenta como "proponer el voto obligatorio para que pueda ser vinculante con la realización de algún trámite y de ese modo pueden aumentarse de manera significativa los porcentajes de participación ciudadana en cada proceso electoral”.

Además, solicitan cambiar la fecha en la cual se celebran las elecciones de manera tal que éstas no se realicen en época de vacaciones ni en domingo que es un día de asueto para la gran mayoría de los mexicanos, con la finalidad de lograr que cada ciudadano pueda cumplir con la obligación que tiene de acudir a las urnas.

La iniciativa del partido aliado de Morena contempla que si algún legislador cambia de bancada (conocidos como “chapulines”), quien los postuló conserve las prerrogativas y subvenciones que le corresponden y que los institutos políticos puedan "disponer libremente de sus prerrogativas y poder destinarlas para el cumplimiento de cualquier “fin lícito".

Se pronuncia por reducir de 11 a seis el número de consejeros electorales, de 500 a 400 el número de diputados federales y de 128 a 96 el de senadores.

También quiere se exima a los partidos de reunir número mínimo de afiliados, pues los votantes de elección federal pueden contar para ese requisito y que el financiamiento ordinario, de campaña y tiempo en radio y televisión se dividiría de forma igualitaria entre todos los partidos (no según sus votos).

Fuente disponible en:
https://politica.expansion.mx/congreso/2022/10/21/pvem-propone-legalizar-a-influencers-en-campanas-y-que-el-voto-sea-obligatorio

TEPJF, a favor de preservar reglas electorales para proceso de 2024

Fabian Martínez
La Jornada

Con una analogía futbolera, el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, se pronunció en favor de preservar las reglas para el proceso electoral de 2024, y no cambiarlas previo a un suceso tan importante, porque en tal caso habrá más litigios.

Al manifestar su opción por reformas “graduales, prudentes y razonables” comentó: “Lo pertinente es no llegar al mundial con nuevas reglas o con reglas que van a generar interpretaciones que no conocemos y más litigios; al mundial, digamos, podrían ser las elecciones del 24, pues hay que llegar con reglas que se aplicaron en las liguillas de Europa, de América; en fin, luego en los procesos de selección de quién va al mundial, ahí se va ajustando.

Instalaciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la Ciudad de México. Fotografia obtenida de: La Jornada.

“Pero bueno, a veces ni en el futbol nos ponemos de acuerdo” de cuál debe ser el momento pertinente para aplicar cambios.

Durante firma de convenios entre el TEPJF con el gobierno de Monterrey, Nuevo León, y la Asociación Mexicana de Fiscales Electorales habló de la importancia de la unidad entre los mexicanos.

“No hay lugar para las divisiones que debilitan las causas democráticas y que pretenden la fragilidad de las instituciones”.

De la misma forma, ante los problemas en este ámbito la solución es aplicar “más democracia”, no sólo cambios institucionales o legales.

Fuente disponible en:
https://www.jornada.com.mx/notas/2022/10/21/politica/tepjf-a-favor-de-preservar-reglas-electorales-para-proceso-de-2024/